

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenos días.

Siendo las 10 horas con 4 minutos del 13 de abril del 2022, iniciamos la décima sesión especial de este año del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la secretaria técnica, se sirva a verificar la asistencia para confirmar el quórum necesario para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ya estaba acá la consejera.

Lic. Claudia Urbina: Sí, sí está, pero ahora me regreso con ella.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente. Buen día, saludos a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente. Buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buen día.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, secretaria.

Buenos días a todas las personas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buen día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buen día.

Consejera Adriana Favela.

Ha de tener algún problema con su conexión, pero la veo...

Le ponemos su asistencia.

Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este Comité Presidente.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente. buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente. Buenos días a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente. Buen día.

Lic. Claudia Urbina: Buen día.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Los saludo en vivo y en directo desde la bellísima ciudad de Victoria de Durango, desde donde deseo a todas y a todos, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días, gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenos días. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: Buenos días. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ya estoy aquí, Claudia.

Lic. Claudia Urbina: Consejera, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Se declara legalmente instalada la sesión.

Por favor, señora secretaria, presente el orden del día y sométalo a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le pido señora secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: PRI

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Le solicito, ahora, por favor, desahogue el primer punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/CG195/2022, con motivo del registro de dos coaliciones totales en el Proceso Electoral Extraordinario correspondiente a la elección de las personas integrantes del Ayuntamiento en el Municipio de Atlautla, Estado de México.

Si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 29 de marzo pasado, el Consejo General de este Instituto aprobó el Catálogo de Emisoras, así como las pautas para el Proceso Electoral Extraordinario correspondiente a la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el Municipio de Atlautla, Estado de México.

El 8 de abril el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaró procedente la solicitud de registro de los siguientes convenios de coalición total: Va por Atlautla, integrada por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional y Juntos Hacemos Historia en el Estado de México, suscrito por los partidos políticos Morena y del Trabajo.

En este sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

En virtud de que el proceso electoral extraordinario se encuentra en el periodo de precampaña y de conformidad con el calendario aprobado, la fecha de emisión del presente instrumento coincide con la notificación de la primera orden de transmisión del periodo de inter-campaña.

La nueva distribución...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... se encuentra en el período de precampaña y de conformidad con el calendario aprobado, la fecha de emisión del presente instrumento coincide con la notificación de la primera orden de transmisión del período de inter-campaña.

La nueva distribución de tiempo para las coaliciones totales tiene efectos a partir del inicio de la campaña.

Se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo referido exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos para que en la nueva distribución sean consideradas las coaliciones Va por Atlautla y Juntos hacemos historia en el Estado de México como un solo partido político respectivamente.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 18 de abril y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 27 de abril.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias Consejero Presidente.

Solo para anotar que acompañamos el presente proyecto, por supuesto, y damos cuenta de que este proceso electoral extraordinario en el Estado de México, en Atlautla, es el doceavo después del proceso electoral de junio del año pasado y parece ser que es el último, o esperemos que ya sea el último, no termina nunca esto.

Éste sería el quinto de este año, después de Puebla, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y ahora en el Estado de México.

Acompañamos el presente proyecto en el entendido de que revisamos bien los spots que corresponden al Partido del Trabajo y a la coalición y estamos completamente de acuerdo y también en el número de emisoras que actuarán.

Atlautla está en la parte oriente del Estado de México, pegado a la zona de los volcanes, pero, a pesar de ello, actuarán 19 emisoras de radio y televisión y, en ese

sentido las revisamos y estamos completamente de acuerdo en ellos y en la fecha límite para entregar los spots, que es el 18 de abril, es decir, la próxima semana.

Por lo demás es todo consejero, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Sigue a su consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo intervenciones, le solicitó a la secretaria técnica se sirva a tomar consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN

Representante del PAN: En pro del consenso, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del Partido del Trabajo: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición para Total Play en

cumplimiento a las sentencias recaídas en los expedientes SRE-PSC-149/2021, SRE-PSC-162/2021 y SRE-PSC-201/2021, dictadas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Con el presente proyecto de acuerdo se da cumplimiento a tres sentencias de la Sala Regional Especializada derivado de incumplimientos en la retransmisión de señal de radio difundidas por parte de Total Play, dos de ellas en el estado de Chihuahua, respecto a la señal del Canal de las Estrellas en Delicias, Chihuahua y la señal del Canal del Congreso en Aguascalientes.

Las sentencias referidas ordenaron a la Dirección Ejecutiva evaluar si existía viabilidad técnica para que Total Play repusiera los promocionales omitidos, 60 en Chihuahua y 749 en Aguascalientes, únicamente en sus servicios.

En consecuencia, se consultó al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a cada concesionario, es decir, Total Play, Canal del Congreso y...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...749 en Aguascalientes, únicamente en sus servicios.

En consecuencia, se consultó al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a cada concesionario, es decir, Totalplay, Canal del Congreso y Televimex, arribando a la conclusión de que, si bien los concesionarios del Canal del Congreso y Televimex no están vinculados por las sentencias en comentario, lo cierto es que existe viabilidad técnica para dar cumplimiento a las mismas, lo que puede implicar una contraprestación que, en su caso, Totalplay tendrá que sufragar.

En virtud de lo siguiente, los concesionarios de televisión restringida terrenal, es decir Totalplay, pueden tomar señales a través del satélite, porque así lo hacen con las señales de instituciones públicas federales, incluyendo el Canal del Congreso.

Lo anterior, de acuerdo a la normativa en materia de telecomunicaciones.

Totalplay puede optar por adquirir o arrendar equipo para insertar la pauta de reposición en la señal radiodifundida, contratar y capacitar al personal para insertar la pauta de reposición en la señal radiodifundida, arrendar un servicio de programación, operación y continuidad correspondiente, para insertar la pauta de reposición en la señal radiodifundida y recibirla bajo cualquier modalidad, es decir, satelital, microondas o fibra óptica, para retransmitirla en sus servicios, y acordar,

tanto con el Canal del Congreso como con Televisa, la generación de una señal genérica para introducir la pauta de periodo ordinario y la pauta de reposición correspondiente con la contraprestación correspondiente.

De esta manera, Totalplay deberá informar a la Dirección Ejecutiva, 20 días posteriores a la notificación del presente acuerdo, el esquema con el que repondrá los promocionales omitidos, para que este comité esté en posibilidad de aprobar la pauta de reposición correspondiente.

El acuerdo será notificado tanto al IFT como a la Sala Regional Especializada, informando sobre el cumplimiento de las sentencias.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo, el señor Jesús Estrada; posteriormente, el consejero... perdón.

Representante del Partido del Trabajo: Me ganó el consejero Faz.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene razón.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos, a todas.

La propuesta que se pone a consideración de este comité representa un paso en la reposición de promocionales no transmitidos por los concesionarios de televisión, un paso importante.

Como en su momento se mencionó, con el esquema de reposición aprobado por el comité en el caso de los concesionarios de televisión restringida satelital, modelo que se está instrumentando, los incumplimientos de las empresas de televisión restringida terrestre, conocidas como cableras, debía tener como colofón la reposición de los mensajes y no únicamente la sanción económica por parte de la autoridad jurisdiccional que no repara el daño al acceso de partidos políticos, candidaturas y autoridades electorales en la radio y televisión.

Las consultas realizadas por la Dirección Ejecutiva para dar cumplimiento a las sentencias de la Sala Regional Especializada del Tribunal dan cuenta que sí es viable la reposición de este tipo de omisiones por parte de los concesionarios de

televisión restringida terrestre, tomando en consideración que en el caso que nos ocupa la responsabilidad es de Totalplay, no de las señales radiodifundidas.

Caso contrario a lo ocurrido con la empresa Sky, donde la responsabilidad recaía en las señales de televisión abierta.

Sin embargo, los concesionarios radiodifundidos manifestaron no estar en posibilidades de generar la señal con la pauta de reposición por otros motivos, y esta autoridad no ha podido obligarlos a generarla pues la Sala Regional no los vinculó en las sentencias que se acatan en el proyecto que se pone a consideración.

Estoy a favor de la propuesta por la Dirección Ejecutiva, y se reconoce el trabajo realizado para la construcción de esquemas de reposición de promocionales de este tipo de concesionarios.

Esto representa un avance en la tutela del modelo de comunicación política que, a 15 años de su implementación, continúa presentando retos para esta autoridad, y aún quedan pendiente por plasmarse en la próxima, y espero cercana, reforma al Reglamento de la materia.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra, ahora sí, el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del PT: Gracias, Presidente.

Por supuesto, el consejero Faz estuvo particularmente muy atento a este tema del incumplimiento de esta cablera de Total Play, y qué bueno que vemos que al final de, de este periodo de observación y de incumplimientos, pues se lleva a cabo ya una ordenanza para esto.

Pero nosotros queríamos decir dos cosas: Una, primero, acompañamos, por supuesto...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... de este periodo de observación y de incumplimientos, pues se lleva a cabo ya una ordenanza para esto.

Pero nosotros queríamos decir dos cosas: primero acompañamos, por supuesto, estamos a favor de la propuesta que hace la Dirección Ejecutiva, por un lado y, por otro lado, queremos también resaltar que de alguna manera celebramos y felicitamos a las y a los compañeros de prerrogativas que dan puntual seguimiento a este tema, el tema de los incumplimientos y de las vistas respectivas.

Aquí se ve también la conclusión de ese esfuerzo, pero más allá, ésta es también la conclusión de una lucha que libró hace ya muchos años este Comité de Radio y Televisión, para que los cableros, para que la televisión restringida hiciera bloqueos en las ciudades, al principio de este proyecto, del diseño, del proyecto de comunicación política, no querían, decían que había imposibilidad técnica y ahora vemos que no existe tal, la razón se la da a los partidos políticos y a los consejeros que mostraron entereza para lograr que ellos hicieran estos bloqueos.

Entonces, nosotros celebramos este proyecto, porque se demuestra que sí pueden bloquear y sí pueden retransmitir los *spots* que de alguna manera incumplieron y no importa, la cantidad, es decir, en Chihuahua Total Play, Televisa dejó de retransmitir un *spot*, no importa, bienvenidos los 39 en la ciudad de Chihuahua, también, por Televisa y bienvenidos los 700, casi 750 en Aguascalientes del canal del Congreso, aquí no se escapa nadie.

Entonces, en ese sentido, Consejero Presidente, acompañamos en el Partido del Trabajo el proyecto e insisto y celebramos que la lucha que se libró desde hace ya mucho tiempo ha llegado a buen término.

Muchas gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no siendo así, le solicito señora secretaria, consulte el consenso que exista sobre este proyecto y en su momento tome la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración:

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Por favor, desahogue el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Dé cuenta de estos, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordado con anterioridad, Presidente.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanos integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las 10 horas con 22 minutos de este 13 de abril de 2022, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia y participación.

Conclusión de la Sesión